

Miscelánea Histórica

(Extractos de los cuadernos de Apuntes del historiador García)

Publicación y notas del Lic. L. G.

Una buena costumbre del historiador García.

Entre las buenas costumbres practicadas por el historiador García, no debemos echar en olvido la siguiente: cada vez que ocurría la muerte de un buen servidor del país, escribía algunas notas necrológicas sobre los méritos del fenecido patriota, por humilde que fuera, para darlas a luz en las publicaciones periódicas. Hoy reproducimos algunas de esas crónicas de defunciones, para honra de los nobles caídos, así como para refrescar el recuerdo del escritor que supo cumplir con ese cívico deber. Helas aquí:

ROSA DUARTE

ROSA DUARTE, la hermana predilecta del ilustre iniciador de la idea separatista, a cuyo triunfo maravilloso debemos la autonomía nacional de que disfrutamos, acaba de morir en la ciudad de Caracas, capital de la República de Venezuela, en edad avanzada, puesto que rayaría ya en los 68 años, y agobiada por el peso del dolor y de los sufrimientos.

Mujer de talento natural y de virtudes sobresalientes, supo conservar hasta el fin de sus días en estado de pureza, todos los sentimientos nobles y delicados que le inculcaron sus padres con una educación esmerada; habiendo rendido siempre un culto especial al que entre sus deudos era don natural: el del patriotismo, que no pudie-



ron mitigar en ella, ni la injusticia de los hombres, ni el rigor del infortunio.

Es fama que nunca llegó a maldecir a los autores del perpetuo destierro a que se vió condenada con su virtuosa familia, ni aun en los momentos de mayor angustia, ni en medio de las mayores zozobras; siendo de notar que sólo alzó al cielo las manos virginales con que ayudó a hacer los cartuchos y a confeccionar las balas que se usaron en el pronunciamiento de la Puerta del Conde, para bendecir los triunfos nacionales y dar gracias a Dios por la conservación de la existencia de la República, objeto carísimo de sus encantos y desvelos.

Por eso sin duda le concedió la Providencia Divina la dicha de no morir sin haber presenciado antes el acto de reparación y de justicia con que la posteridad agradecida honró la memoria de su esclarecido hermano, trayendo sus cenizas venerables a descansar a la sombra de la bandera que en sus delirios de grandeza tuvo la gloria de inventar.

Que sus restos mortales descansen en paz en el suelo hospitalario que los guarda como en honroso depósito; y que el brillo de su nombre, del nombre de Duarte, irradie sobre el cielo de la patria con la luz esplendente de la inmortalidad.

(El Teléfono)- 2 de Diciembre de 1888.

GENERAL FRANCISCO MORENO

Víctima de una pulmonía aguda hace un mes, falleció en su campo de Rebó, sección de Las Matas de Farfán, el benemérito Gral. Francisco Moreno.

Fué este veterano soldado, distinguido por todos, y entre todos los jefes del Sur de la República. Por sus méritos relevantes, por su honradez, por su patriotismo, por su pericia militar y por sus buenas cualidades de carácter, tanto en la guerra como en la paz, obtuvo siempre entre sus amigos y entre sus compañeros de armas, las consideraciones y el respeto a que era acreedor.

Principió a prestar sus servicios a la Patria desde la edad de quince años, afiliándose en el bizarro y aguerrido *Batallón Matas* en tiempo de nuestra gloriosa guerra con Haití. Allí, a las órdenes del ge-



neral Duvergé unas veces, y de los generales Puello y Cabral otras, fue adquiriendo grados en el ejército libertador hasta que llegó a coronel viniendo después a ser jefe del mismo *Batallón Matas*, de ese batallón gloria de los Piñas y gloria de la República.

No se vendió nunca el general Moreno a las malas causas, y como aquel que había luchado infatigable por afianzar nuestra Independencia, repugnóle el acto de la anexión a España; y tan luego como sonó en Capotillo el grito de Restauración, reunió unos pocos de valientes, y a la cabeza de ellos en la mañana del 19 de Septiembre del año de 1863, tremoló en el pueblo de Las Matas de Farfán el pabellón cruzado, e hizo pronunciar toda aquella común por la santa causa redentora.

Desde aquel momento no volvió a envainar su espada de militar pundonoroso, sobresaliendo siempre por su valor en todas las acciones de guerra.

En *Arroyo de la Sabana*, que está en inmediaciones de la ciudad de Azua, nadie le disputa el mérito de haber sido el héroe de aquella jornada.

Ese día luchó con el formidable ejército de la Gándara, y finalmente lo mantuvo en jaque con 60 hombres por el espacio de una hora, más o menos.

En el ataque de *La Canela*, dado por el benemérito general Cabral, fue uno de los jefes que más se distinguieron. En la guerra de los *seis años*, que se levantó en esos pueblos heroicos del Sur, para contrarrestar la tiranía del que impunemente quiso anexar el país a los americanos del Norte, fué uno de los generales que nunca tuvieron vacilaciones, que nunca perdieron la fe en el triunfo de la causa, y a quienes jamás pudieron enfriar ni la cobardía de algunos; ni las derrotas en los tiempos luctuosos de aquella jornada; ni los patíbulos que se levantaron en todo el país; ni la amenaza constante de muerte con que se infundía el terror en aquellos lugares; ni los asesinatos verificados en ellos, que dejaron tantos charcos de sangre, y que cometían a cada paso las tropas del tirano.

A pesar de tantos méritos adquiridos nunca el general Francisco Moreno exigió nada a los gobiernos amigos. Fué un patriota; hijo tan solo del deber, que no cogió por costumbre, como muchos otros, oscurecer el brillo de sus charreteras, haciéndose pagar sus importantes servicios después de los triunfos.



Por eso, a la noticia de su sentida muerte, la Patria le debe expresiones de gratitud y ayes de duelo.

(El Eco de la Opinión).—7 de Marzo de 1884.

MERCED MARCANO

Unos tras otros van desapareciendo del escenario del mundo, agobiados casi todos bajo el peso del infortunio, los hombres abnegados y valientes que nos dieron patria: una patria que ingresó en la comunidad de las Naciones libres, rica de gloria y virgen de impurezas.

Unos tras otros se van esos hombres, esclavos sumisos de la ley, que si bien es verdad que acalorados por el fuego de las pasiones políticas solieron trabajar en la obra del mal, no es menos cierto que impelidos por su entusiasmo noble y generoso, sirvieron por lo común de obreros infatigables para la obra del bien. Y tanto es así, que estamos seguros de que por severa que quiera mostrarse la crítica histórica, ha de encontrar en la vida pública de cada uno de ellos, mayores motivos de alabanza que causas de vituperio; juicio aquilatado al crisol de la equidad y de la conmiseración, que ojalá pudieran las generaciones venideras aplicar desapasionadamente a sus desconocidos sucesores.

Sí, unos tras otros se van esos hombres que, como símbolos del deber cumplido, y representantes de una época de sacrificios y de patriotismo, deberían ser para todos los dominicanos objeto de veneración y de respeto.

Durante el curso del año que acaba de pasar, se llevó la muerte, siempre implacable, a Jacinto de la Concha, trinitario entusiasta; a Juan Alejandro Acosta, uno de los héroes de la Puerta del Conde; y a Juan Bautista Cambiaso, ilustre fundador de la marina nacional. En lo que va transcurrido de éste, le ha tocado ya su turno a un veterano distinguido, al General Merced Marcano, quien víctima de una enfermedad incurable y terrible, bajó a la tumba en la tarde del 24 del corriente, viejo y pobre, olvidado de la sociedad cuyos intereses defendió, y desencantado de los hombres y de las cosas mundanas.

Venezolano por nacimiento, vino de paso a nuestras playas arrojado por el torbellino político que en 1835 levantó en su patria natal



el grito de Reformas dado en los cuarteles por los restos del Ejército de Colombia; pero desbaratada la combinación revolucionaria a que servía, se enamoró del país, en vista de la franca hospitalidad que hubo de encontrar en todos los gremios sociales, y se determinó al cabo de poco tiempo a fijar su residencia en la ciudad de Santa Cruz del Seibo, donde consiguió el modo de vivir, creó familia y tomó carta de naturaleza.

De imaginación viva y despejada, con disposiciones naturales para entender en asuntos de guerra, organizador por instinto, y laborioso por temperamento, no sólo fue de los que acompañaron a Santana a realizar el pronunciamiento de los pueblos que constituyen la provincia oriental en favor de la Separación, sino también el que más le ayudó a llevar a cabo la difícil tarea de dar cohesión y disciplina a las fuerzas colecticias que triunfaron de los haitianos el 19 de Marzo de 1844.

Ligado por tan estrechos vínculos al vencedor en los campos de Azua, llegó a adquirir sobre él un ascendiente tan poderoso y una influencia tan marcada, que bien puede asegurarse sin temor de sufrir una equivocación, que si no fué el director de los primeros pasos de este hombre extraordinario en su carrera pública, está considerado a lo menos como uno de sus principales consejeros, y como el más activo de los instrumentos que se movían a su rededor, ya se tratara de empresas encaminadas a labrar el bienestar de la familia dominicana, ya de tramas dirigidas a dividirla en bandos fratricidas y a envolverla en luchas civiles desastrosas e inmorales.

De aquí que al traer a la memoria los momentos históricos de su vida pública, unas veces se le encuentra luchando en los campos de batalla en defensa de la patria adoptiva, o contribuyendo como legislador a formar el código de las leyes nacionales, o desempeñando comisiones de carácter serio tendentes a dar brillo al país e importancia a sus instituciones; y otras se le halla cooperando al buen éxito de un golpe de Estado, o promoviendo un pronunciamiento tumultuoso, o dirigiendo en los cuarteles un motín militar, o recogiendo firmas para determinar la violación de la inmunidad de un Diputado, agravar la suerte de algún reo político amenazado con el patíbulo o la expulsión, o apoyar un acto gubernativo arbitrario, aconsejado por el odio, o por la conveniencia de partido.

Por eso vemos que en el largo curso de su carrera, no menos agitada que laboriosa, sirvió a la República indistintamente, como jefe



de Estado Mayor y Secretario privado del general Santana; como Diputado y Senador en diferentes períodos; como Comandante de Armas y Gobernador de la provincia del Seibo; como presidente de Consejos de Guerra y de Comisiones Militares; como jefe de columnas o de cuerpos de Ejército en operaciones; y como Comandante General de plazas sitiadas; habiéndole cabido el honor de batirse en Azua como Oficial de Ordenes del Jefe de Operaciones, y de figurar en el campo de Las Carreras como Sub-jefe de las fuerzas que formaban el centro de la línea de batalla.

Pero como nada es duradero entre los hombres, no le valieron los importantes servicios que, unas veces al país y otras a su partido, prestó en puestos tan delicados, para conseguir que a su preponderancia política y al favoritismo de que gozaba cerca de Santana, no les llegara tarde o temprano su término; pues no fué necesario sino que desaprobara las negociaciones secretas que aquél mandatario alimentó en 1853 con Cazneau, enviado por el Presidente Pierce con el encargo de celebrar un tratado en que debía correr peligro la autonomía de la península de Samaná, para que cayendo en desgracia se viera perseguido con tanto encarnizamiento, que preso en el Seibo por orden del Gobierno, fué embarcado violentamente por el puerto de La Romana y arrojado como un criminal en una playa extranjera.

Enemistado de este modo con su antiguo amigo y protector, no vaciló en unir sus esfuerzos a los de Báez, que comía también el pan amargo del destierro, para conspirar contra el orden de cosas existente y trabajar por el alejamiento de Santana del poder, propósito que vió realizado en 1856, en que a la sombra de la matrícula española, abierta intencionalmente por Segovia, se verificó una combinación política que a la postre vino a dar por resultado la elevación del primero a la presidencia de la República y la salida del segundo para el extranjero.

Empero la nueva situación no fue muy duradera, porque disgustadas las provincias del Cibao con algunas disposiciones financieras, dieron pábulo a la pujante revolución del 7 de Julio, que ramificándose instantáneamente por todos los ámbitos de la República, produjo con su triunfo la restauración del poderío inmenso de Santana, no obstante la heroica resistencia que hicieron sus contrarios durante nueve meses de una lucha sangrienta, en la que tomó el general Marcano una parte muy activa, defendiendo primero a la po-



blación de Higüey del ataque que le dieron las fuerzas revolucionarias del Seibo, y cooperando después como Jefe de Recinto de la parte del norte, a la temeraria resistencia que opuso la Capital a las tropas que por largo tiempo la mantuvieron sitiada.

La necesidad en que se vió entonces de abandonar la patria adoptiva le inspiró naturalmente el deseo de volver a pisar el suelo natal, de donde había estado ausente cerca de veintidos años; pero coincidiendo su regreso a Caracas con el comienzo de la guerra de la Federación, se decidió a tomar parte en ella, y corrió los azares de los cinco años, perseguido como conspirador primero, e incorporado después al Ejército para participar de sus peligros y de sus glorias, hasta que alcanzando el triunfo obtuvo por recompensa de sus afanes la indiferencia y el olvido de los gobiernos.

Cansado de experimentar desengaños en la patria natal, pensó de nuevo en la patria adoptiva, regresando al suelo de ella hace tres años, paralítico y empobrecido; pero alentado por la esperanza de que el tiempo, que todo lo disipa, habría calmado ya las pasiones, permitiéndole aspirar a que pesados por la opinión los males y los bienes que había hecho a Quisqueya, la equidad y la justicia inclinaran la balanza a su favor considerándole digno de la gratitud nacional; ilusión que si no vió realizada a la medida de sus deseos, fué más bien por obra de la situación penosa que atraviesa el país, que por mala voluntad de los hombres, circunstancia que sirviéndole de consuelo a sus pesares, le permitiría sin duda aceptar resignado y conforme, como la única recompensa que merecieron sus servicios, el pedazo de tierra en que reposan sus cenizas. ¡Que la tumba le sea ligera y que la historia imparcial le haga justicial!

(El Eco de la Opinión).—Enero 29 de 1887.

FLORENTINO ROJAS

Florentino Rojas, el célebre tambor a quien cupo la suerte de tocar en la Puerta del Conde la diana histórica que despertó a la población que dormía a orillas del Ozama, para que alegre y entusiasta saludara con vítores a Dios, a la Patria y a la Libertad, la bandera cruzada enarbolada por un puñado de escogidos en la noche del 27 de Febrero de impecadero recuerdo, dejó de existir el día



14 del corriente en edad octogenaria, olvidado de sus conciudadanos y ocupando un lecho de caridad en el hospital de San Andrés, que a duras penas sostiene el Padre Billini con el auxilio de algunas personas piadosas y cristianas.

Ni la gloria de haber sido el primer tambor que llamara a los dominicanos a empuñar las armas en defensa de la independencia nacional; ni la no menos envidiable de haber sido también el primer tambor que saliera con las tropas destinadas a ir al encuentro de los invasores haitianos, con cuyo motivo pudo repetir en Azua para acobardar a Charle Herard ainé, la misma diana con que se le impuso al general Desgrotte y sus satélites en esta ciudad, fueron méritos bastantes para que el tambor Rojas pudiera sustraerse a la miseria y el dolor, compañeros inseparables de su oscura existencia.

Como todos los aliados de Duarte en la obra de redención de que tantos bienes ha derivado el pueblo dominicano, el tambor Rojas recogió también en la escala humilde que ocupaba, el fruto de la ingratitud, del egoísmo y de la indiferencia, de que fué semillero abundante la reacción del 12 de julio de 1844, origen de las calamidades públicas que como un castigo del cielo han llovido sobre el pueblo de febrero durante su laboriosa vida autonómica; y si no murió como Sánchez, Concha y los Puello en cruel patíbulo, ni como Mella en miserable campamento, ni como Jiménez bajo la bandera enemiga; murió como Perdomo, Acosta y otros más, en la miseria y el olvido: murió peor, viviendo a merced de la caridad pública.

Y como para que nada faltara en el cuadro horrible de su penosa existencia, oscuros matices vinieron a entenebrecerlo más el domingo en la tarde en el momento de su llegada a la última morada. Llevado al cementerio entre ocho o diez hermanos de caridad fué colocado por el sepulturero en una fosa que había desocupada; pero esa fosa tenía su dueño que no tardó en reclamarla, y fué necesario volverlo a sacar de ella y ponerlo sobre un panteón abandonado y solo, mientras se hacía el hoyo en donde debía descansar para siempre.

¡Que la tierra le sea ligera y que nada vuelva a turbar su reposo eterno!



JOSE BILLINI

Acaba de morir en Baní, en edad avanzada, el general José Billini, antiguo servidor de la República. Fué buen ciudadano, leal en sus convicciones políticas y entusiasta por las glorias nacionales. Colaborador en la causa separatista, la de la restauración pudo contar con sus simpatías. Así pues, desempeñó durante su larga carrera, varios empleos y comisiones; siendo los más importantes, la comisaría del ejército, la Comandancia de Armas de Baní en distintas ocasiones y una misión a los Estados Unidos en 1845 como secretario del doctor José María Caminero, encargado de solicitar el reconocimiento de la República y de confeccionar la moneda de cobre que circuló en sus primeros tiempos. Como todos los dominicanos que se han afiliado en uno de los partidos contendientes, sufrió encarcelamientos y expulsiones, entre estas últimas la de los seis años. Ha muerto sobre el trabajo; pero completamente pobre.

¡Que Dios le conceda la paz eterna y mitigue el dolor de su desconsolada familia!

(El Teléfono).—1o. de Diciembre de 1889.

APOLINAR DE CASTRO

El foro nacional acaba de sufrir una pérdida terrible, por mucho tiempo irreparable, con la muerte casi repentina del aventajado jurisconsulto don APOLINAR DE CASTRO, que pasó a mejor vida en la tarde del 21 del corriente a la edad de 54 años.

Natural de la villa de Baní, tenía su residencia en esta ciudad desde el año de 1844, en que el éxodo de los pueblos allende el Nizao, ocasionado por la entrada en Azua del ejército haitiano, obligó a su familia a cambiar de domicilio.

Formado y educado en ella, cursó las clases de literatura y derecho que se dieron en el Colegio de San Buenaventura y fué de los fundadores de la sociedad "Amantes de las Letras" en unión de Manuel de Jesús Galván, José G. García, Manuel de Jesús Heredia, Joaquín María de Castro, Enrique Guzmán Galicia, Manuel de J. García, Pedro María de Castro, José María Bonetti, Eugenio Perdomo, Manuel María Santamaría, Federico Pérez Mauri, Alejandro Román, Manuel Antonio Moreno y Francisco González.



Como uno de los miembros más activos de esta sociedad, colaboró en la redacción de los periódicos *El Oasis*, *Las Flores del Ozama* y *La Revista Quincenal*, que le sirvieron sucesivamente de órgano para la propaganda literaria; y se distinguió además en la construcción del *Teatro*, improvisado en el templo de los padres Jesuítas, por su eficacia y desprendimiento, pues puso al servicio de la tan útil obra, no solo su tiempo, sino también su inteligencia y su dinero.

Abogado ya con oficio abierto y lujosa clientela, desempeñando a la vez el empleo de oficial primero del ministerio de hacienda y comercio, le sorprendió la reincorporación de la República a España, en cuyo suceso se vió complicado en fuerza de compromisos sagrados de familia, tocándole la misión de ir a Cuba, en compañía de Manuel de Jesús Heredia, a llevar al general Serrano las actas del pronunciamiento, servicio que le valió la Cruz de Caballero de la Orden de Carlos III y la dirección de una de las secciones de la Secretaría del Gobierno superior civil; pero tan pronto como estalló la revolución restauradora que debía probar al mundo la falta de espontaneidad con que se hizo la anexión, sus simpatías cayeron del lado de la causa nacional, a la que prestó muy buenos servicios sin faltar a los deberes de la lealtad para con el gobierno español, contribuyendo en unión de Tejera y García a formar opinión en la prensa de Madrid en favor de la idea del abandono, por medio de artículos y correspondencias que aclarando la verdad de los hechos veían la luz pública en *La Democracia*, *La Libertad*, *Las Novedades* y otros periódicos de la escuela liberal. El célebre llamamiento a las Repúblicas hispano-americanas, que tanto ruido hizo en la América del Sur, fué obra suya.

De aquí que al terminar la guerra con el abandono, quedara de hecho fusionado con los vencedores, quienes gustosos le brindaron asiento distinguido en el festín nacional, tocándole desempeñar durante el Protectorado el empleo de Procurador Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, sin perjuicio de trabajar en el sentido de la organización liberal del país desde las columnas de *El Patriota*, de cuyo periódico fue corredactor.

Lanzado de lleno en la carrera política fue parte en la revolución contra la tercera administración de Báez y figuró en consecuencia en la del general Cabral como Ministro de lo Interior y Policía, empleo que desempeñó hasta los últimos días de esa situación, en cuya caída se vió envuelto teniendo que alejarse del país



durante el gobierno de los seis años, que pasó en el ostracismo al servicio de la ruda oposición que se le hacía a los trabajos iniciados en el sentido de realizar la anexión americana.

Triunfante la revolución del 25 de noviembre, regresó a los lares patrios y continuó desempeñando papel importante en los asuntos políticos, habiendo figurado en varios congresos, de los cuales presidió algunos, hasta que constituida la administración del general Guillermo fué llamado al ministerio de Hacienda y Comercio, en cuyo ejercicio se vió comprometido en la caída del gobierno y en la necesidad de ausentarse, aunque por poco tiempo, del país.

A su vuelta al hogar formó el propósito irrevocable de alejarse completamente de la política, y abriendo su estudio de abogado vivió ageno de todo hasta ahora, en que ha venido la muerte a sorprenderle cuando aparentaba disfrutar de mejor salud y gozaba de un crédito asombroso como jurisconsulto profundo y experimentado.

Que la tierra le sea ligera y la fe cristiana acuda con sus consuelos a aliviar el dolor de su anciano padre y de sus hijos.

(El Teléfono).—24 de noviembre de 1889.

MANUEL DE REGLA ALTAGRACIA Y LEON VICIOSO

Dos veteranos de los que fueron parte del ejército durante la primera época de la República, han pasado también a mejor vida en la semana última: el coronel MANUEL DE REGLA ALTAGRACIA y el general LEON VICIOSO.

El primero, que pasaba ya de 80 años, fué de los que hicieron la propaganda de la idea Separatista; asistió al pronunciamiento de la Puerta del Conde en la noche del 27 de Febrero, y prestó muchos servicios en la Maestranza, pues perteneció al cuerpo de obreros en la administración haitiana; y en él se mantuvo desde soldado hasta comandante del Batallón, del que solo vino a separarse cuando obtuvo su retiro con el empleo de coronel.

•

El segundo, que contaba 58 años, se formó en las filas del regimiento Ozama, 2º de Infantería, y asistió a la campaña de 1856. Partidario en política del general Santana, sostuvo la anexión hasta el fin, ganando en los campos de batalla varias condecoraciones; pero



con el abandono volvió a sus antiguas banderas y se envolvió de nuevo en la política, no sacando de ella, en los papeles que hizo, sino miseria y desengaños.

Ambos han bajado al sepulcro pobres y olvidados. ¡Que descansen en paz!

(El Teléfono).—4 de Noviembre de 1889.

JUAN LIBERATO

En edad bastante avanzada falleció en esta ciudad el día 13, a las diez de la mañana, el capitán JUAN LIBERATO, uno de los veteranos que más se distinguieron en la guerra gloriosa de la Separación Dominicana.

Hizo su carrera en las filas del Primer Regimiento de Infantería y su hoja de servicios era una de las más brillantes que se conocieron en el cuerpo; habiéndose distinguido siempre por su valor, su buena conducta y su desprendimiento sin igual.

Esto no obstante, tan buen servidor ha muerto pobre, muy pobre, sin haber merecido nunca nada de la patria que contribuyó a formar, y por la que hizo tantos sacrificios y sufrió tantas penalidades.

¡Que el Dios de las Misericordias le dé en el cielo la recompensa que le negaron los hombres en la tierra!

(El Teléfono).—18 de Mayo de 1890.

JUAN ESTEBAN AYBAR Y VALENCIA

La sociedad dominicana acaba de perder en JUAN ESTEBAN AYBAR Y VALENCIA un hombre bueno y estimable, un ciudadano pacífico y laborioso, un patriota entusiasta y honrado.

Cincuenta y dos años de edad contaba apenas, cuando el día 4 del corriente cerró los ojos del cuerpo en la tierra para abrir los del alma en la eternidad; y durante ese largo tránsito por el mundo, en lucha siempre a favor del bien, nunca se le vió apartarse del camino del deber, ni transigir con ninguna acción reprobable y desdorosa.

Político por compromisos de familia más bien que por inclinación natural, es fama que no sacrificó jamás los principios ni las ideas, a las conveniencias ni a los intereses personales. Desterrado en



tiempo de Santana, no quiso reconocer la anexión española, ni acogerse al decreto de amnistía dado por Isabel 2^{da} en la convicción de que no se haría esperar mucho tiempo, como sucedió, el movimiento que había de restaurar la independencia perdida.

Triunfante la revolución nacional y libre el país de la dominación extranjera, acarició como otros muchos, el propósito de crear un orden de cosas completamente nuevo en hombres y en ideas, sin soluciones de continuidad con un pasado bajo todos conceptos abominable; y en ese sentido fué de los entusiastas fundadores del partido que se llamó azul.

Las ambiciones personales se opusieron a un plan que habría sido salvador, y en la encarnizada lucha que hubo de trabarse sufrió golpes terribles y fue más de una vez víctima del desenfreno de las pasiones; pero ni el rigor de persecuciones injustas, ni las vicisitudes de todo género que le cayeron encima, lograron debilitar la fortaleza de su alma, templada al calor de leales convicciones. Los últimos servicios que prestó a la causa de las libertades públicas, se remontan a la época del desinteresado Espaillat, en la cual desempeñó interinamente la gobernación política de esta capital, a satisfacción de todos los elementos buenos de la sociedad.

Hombre de trabajo para quien no había tarea penosa, ni labor que le pareciera dura, tuvo a orgullo ser puntual en el cumplimiento de las obligaciones que contraía y en el respeto a la palabra que daba; empeño a todas luces honroso en que malgastó una salud robusta y envidiable, adquiriendo la penosa enfermedad que lo ha llevado a la tumba, con el desconsuelo de dejar en triste soledad a una compañera amorosa, digna de sus nobles virtudes.

Como amigo, fué consecuente hasta la exageración; como hijo, fué obediente y respetuoso hasta el sacrificio; como esposo, fué modelo de afectuosa fidelidad; y como cristiano, se distinguió en todo tiempo por su fe inquebrantable y su respeto al culto.

Todos los pasos que dió en el áspero sendero de la vida, quedan marcados, puede decirse así, con huellas que hacen honor a su nombre y lo dejan muy bien puesto en el catálogo de los buenos. Por eso su muerte ha sido generalmente sentida y su memoria será imperecedera.

El acompañamiento que llevó en la mañana del 5 su cadáver al templo principal para depositarlo después en el panteón de la familia Valencia, fué numeroso y escogido; como que lo formaban sus



muchos amigos, que se dieron cita para rendirle por último tributo, el del respeto que merecieron sus virtudes en la tierra, precursoras de las bienaventuranzas eternas que aguardan a los justos en el cielo.

(El Teléfono).—12 de Octubre de 1889.

FRANCISCA DUARTE

Fresca todavía la sepultura abierta en Caracas por manos generosas y hospitalarias para guardar el cadáver de ROSA DUARTE, la hermana predilecta del ilustre caudillo de la Separación, ha sido necesario cavar otra para encerrar el de FRANCISCA, que no pudiendo conllevar la pena que le había causado la separación eterna de su compañera de dolores e infortunios, acaba de pasar a mejor vida dejando en completa soledad y desamparo a un pobre loco: Manuel, el único de los hijos de don Juan Duarte y de doña Manuela Diez, que sobrevive, pues uno tras otro todos han bajado ya a la tumba en tierra extraña, legando el corazón a la patria y una página brillante a la historia.

Sagrado es, por consiguiente, el compromiso en que esta última desgracia deja a los gobiernos de la República, que no pueden echar en olvido sin desdoro suyo, ni deshonor para el país, al ser infortunado en quien quedan vinculados hoy los méritos del primer hombre de la patria.

Que la pensión señalada a la familia se le reserve a ese pobre loco mientras viva, a fin de que pueda atender a su subsistencia decorosamente, y no se vea la caridad pública en el caso de prohijarlo para ocultar con sus favores nuestro descuido y nuestra indiferencia. La República tiene un cónsul en Caracas y no faltan en Venezuela parientes cercanos de Manuel Duarte. Atiéndase a él por órgano de ellos y con los medios indicados, y la honra nacional se pondrá a la altura de las glorias conquistadas bajo la bandera inventada por el glorioso fundador de La Trinitaria.

(El Teléfono).—18 de Diciembre de 1889.



MANUEL DUARTE

La familia Duarte y Diez ha desaparecido por completo del mundo para ocupar eternamente un lugar distinguido en las páginas de la Historia.

Manuel, el único de los hermanos del ilustre caudillo de la Separación que vivía, acaba de morir en Caracas según lo anuncia la prensa venezolana. Demente hacía muchos años, no quiso repatriarse con los restos venerandos de su hermano; y esta circunstancia obligó a Rosa y a Francisca a dejar que vinieran solas las preciosas reliquias que servían de alivio a sus pesares. El deber, en cuyo cumplimiento se habían sacrificado sus mayores, las mantuvo hasta sus últimos momentos al lado del pobre desvalido, que acongojado por la separación de sus dos compañeras de infortunio no ha podido sobrevivirlas largo tiempo.

Que descansen en paz esos muertos ilustres y que la gratitud nacional inspire a la generación actual y a las venideras un respeto profundo por las glorias de esa familia de héroes y de patriotas que las malas pasiones de los contemporáneos convirtieron en una familia de mártires.

(El Teléfono).—7 de Septiembre de 1889.

DOMINGO DE LA MOTA

La iglesia nacional está de duelo, porque ha visto desplomarse una de las columnas más fuertes que la sostenían. Monseñor don DOMINGO DE LA MOTA, camarero secreto supernumerario de Su Santidad y Arcediano de Honor de la Santa Iglesia Catedral, no existe ya. Murió antes de anoche repentinamente, como mueren los buenos, sin sufrimientos, sin dilatadas agonías. Sentado en una silla, con la cabeza inclinada, se quedó dormido para siempre, en presencia del Dios a quien servía, único testigo de su último momento. Así lo encontró el Reverendo padre Billini, cuando al avisarle los vecinos, a las siete de la mañana, que no había salido a decir misa, ni abierto la puerta de su habitación, penetró en ella por el patio, acompañado de algunos amigos del virtuoso difunto, cuya inhumación tuvo lugar ayer tarde.



Que el Dios de las Misericordias le haya colocado en el coro de los justos y alumbre su alma con luz divina por toda la eternidad.

(El Teléfono).—15 de Diciembre de 1889.

OTRO DOCUMENTO IMPORTANTE

También publicaremos, por tener un no desdeñable interés, el manuscrito que nos dictó nuestro inolvidable abuelo materno, don Antonio Llubes y Alvarez, cuando frisaba casi en los noventa años de edad, y que tuvo a bien intitular *Cómo se adquirieron los terrenos de Yaguate*. He aquí tan interesante documento:

Reseña de cómo se adquirieron los terrenos de Yaguate:

En el siglo XVIII, don Antonio Alvarez casó con Margarita Fuentes, y compraron esos terrenos, en donde fomentaron una gran finca, a la vez que procrearon una honrada familia, compuesta de ocho hijos: dos varones y seis hembras.

1o. El mayor, Manuel Alvarez y Fuentes, casó con una Soto, y le quedó una hija. Casó en segundas nupcias con una Ravelo, y tuvieron varios hijos, hembras y varones, Alvarez y Ravelo.

2o. El segundo hijo, José Alvarez y Fuentes, casó con una Tavares y murieron sin herederos.

3o. La primera hija, María Dolores Alvarez y Fuentes, casó con Antonio Mota, isleño. Dejaron hijos, hembras y varones, que son los Mota.

4o. La segunda hija, Lorenza Alvarez y Fuentes, casó con don Domingo de Valera; dejaron muchos hijos, hembras y varones.

5o. La tercera hija, Rosa Alvarez y Fuentes, casó con don Ignacio Díaz, isleño; dejaron muchos hijos, hembras y varones.

6o. La cuarta hija, Francisca Alvarez y Fuentes, casó con don Miguel Aguilar en primeras nupcias, quedó viuda y heredera de los bienes del marido. En segundas nupcias casó con don Diego Ascaino, asturiano, quien poseía la finca La Leonor, hoy La Encarnación:



envió heredando a su segundo marido. En terceras nupcias casó con el coronel don Carlos Cousin, quedando viuda y heredera de él también. Conservó todos estos bienes a pesar de haber vivido muchos años ciega, hasta 1870, en que murió, legando sus bienes a favor de sus descendientes legítimos, de sus hermanos, los cuales fueron repartidos por el señor don Antonio Lluberes (Tonito) , quien da estos datos y fue su único albacea.

7o. La quinta hija, Antonia Alvarez y Fuentes, casó con don Domingo González, aragonés; tuvieron un hijo: Anselmo González y Alvarez.

8o. La sexta hija, Prudencia Alvarez y Fuentes, casó con don Antonio Lluberes y Vendrell, catalán; dejaron varios hijos.

Por tanto, después de muerta la abuela, en mancomún repartieron en partes iguales —siete— por la muerte de José. A la muerte de Francisca se repartió lo que dejó entre los otros seis troncos.

Recibiendo algunos perjuicios de los colindantes, hacia 183..... los seis troncos, compraron a Vicente Victorino los terrenos de Santa Cruz, colindando con Najayo en Medio, y poco después a Don Bernardo Tirado, en representación de su tío el Rev. Correa y Cidrón, los terrenos de La Jagua (9 cab.) como también a los mismos individuos, los terrenos de Río Arriba de Nisao. Los que quedan a la parte de la común de San Cristóbal, lindan por el arroyo Horno hasta El Cedro, a ir a los terrenos de Resolí, en la casa vieja de Righié. Y al norte hasta Humachón, lindando con el Mayorazgo de Coca, y arroyo abajo el Río. Los que quedan en la común de Baní principian por el arroyo Blanco, la parte abajo pertenece a Higuana, y arroyo arriba hasta lindar con los terrenos de Las Yaguas, en Baní, y río arriba hasta lindar con el Maniel (San José de Ocoa).

LIMITES DE YAGUATE

Del paso de Santa Cruz a la Palma Larga en Gabriel Galán, de allí a subir la lomita de Cruz del Bueyero, todo el firme hasta el río Nisao en el paso de la Manuela, río arriba. De Nisao hasta la boca del arroyito Boca de Cumbita, todo éste arriba hasta pasar por donde estaba la maquinaria de sacar tinta de campeche; de allí al Este toda la falda de la loma Cumba hasta encontrar su firme. Vista al Norte todo el firme hasta encontrar el camino real que va de Yaguata a Cumba, en Hoyos Colorados, todo el camino real de Hoyos



Colorados hasta encontrar el arroyo Doña Luisa. Este arroyo al Norte hasta su cabezada, y de allí línea recta hasta encontrar la loma Prieta, este firme hasta arroyo del Horno, donde llaman El Cedro. De este punto al Norte hasta encontrar la loma Cuchilla Atravesada, de allí todo el firme hasta encontrar la loma Resolí, donde está la casa de mampostería de Richié. De allí al S. E. línea recta hasta la cabezada del arroyo Pujabante. Todo Pujabante abajo hasta su boca en arroyo La Gallarda. De este punto al Sur hasta encontrar el arroyo La Jagua. Todo éste abajo hasta el primer punto en Santa Cruz.

LIMITES DE RIO ARRIBA

Primer punto, la boca del arroyo del Horno, de ahí arroyo arriba hasta El Cedro, del Cedro a la loma Cuchilla Atravesada, de aquí a la loma Resolí, todo el firme hasta encontrar la casa de mampostería de Richies. De ésta al Norte hasta encontrar Humachón, o sea el Mayorazgo de Coca. Todo el arroyo Mucha Agua abajo hasta su boca en el río Nisao, todo Nisao abajo hasta encontrar la boca del arroyo Horno en el primer punto.

LIMITES DE SANTA CRUZ

Primer punto, el paso del arroyo Santa Cruz, por La Jagua, en el camino real, como cien metros antes de Moja Casabe, línea recta hasta encontrar Los Cerritos, a la loma de Quijada de Berraco, todo el firme hasta la cabezada del arroyo Palomo, éste abajo hasta su boca al entrar en el arroyo La Jagua, éste arriba hasta el primer punto.

LIMITES DE CAHOBA CORCOVADA

Primer punto, el paso del arroyo Santa Cruz, arroyo abajo (La Jagua) a la boca de arroyo Palomo, éste arriba hasta su cabezada en el firme de loma Quijada de Berraco, y de aquí todo el firme hasta encontrar la loma Nañanguí, todo el firme hasta encontrar El Aguacate (lindando al Este con Najayo en Medio). De aquí por derecho al Oeste hasta encontrar arroyo La Jagua en Los Cocos, lindando al Sur con Sabana Grande. Arroyo arriba de La Jagua hasta llegar frente a La Cabria, cogiendo al Oeste hasta llegar a Doña Luisa,



éste arriba hasta el camino antiguo de Baní en el arroyo Gabriel Galán, donde había una Palma Larga, y de allí al Este todo el camino real hasta el paso de Santa Cruz.

LIMITES DE LA JAGUA

La Jagua, lindando con Cahoba Corcovada. De La Cabria al arroyo Doña Luisa. De este arroyo hasta encontrar el camino real antiguo del río Nisao que va para Baní. Este río abajo hasta encontrar la boca de arroyo La Jagua, éste arroyo arriba hasta La Jagua. *NOTA:* Estos tres terrenos lindan con el camino real de la Capital a Baní, formando un cuadro con los de la línea Italia.

LIMITES DE BANI

Primer punto, la boca del arroyo Blanco, todo arriba hasta su cabzada, lindando este terreno en parte con las lomas de Baní, de ahí al Norte hasta lindar con los terrenos del Maniel (San José de Ocoa). De ahí al Este hasta el río Nisao, río abajo hasta encontrar la boca de arroyo Blanco.

ARBOL GENEALOGICO DE YAGUATE

Lorenza Alvarez Fuente casó con Domingo Valera y tuvieron estos hijos: Ciriaco, José Vicente, Isabel, Joaquina, Trinidad, Asunción, Ana Francisca y Domingo.

Ciriaco casó con Tomasa Esquivel y tuvieron estos hijos: Ciriaco, Félix, Manuel, esposo de Marío del Carmen García, y María Regla, esposa de Gregorio Alvarez.

José Vicente casó con Concepción Alvarez y tuvieron estos hijos: Jesús, Manuela, Isabel, Lorenza y Concepción.

Isabel casó con Lucas Díaz y tuvieron estos hijos: Emilia e Ignacio.

Joaquina casó con Enrique y tuvieron esta hija: Enriqueta.

Trinidad casó con Salvador Lluberes y tuvieron estos hijos: Mercedes, Domingo y Gregoria. —Mercedes tuvo a José Lluberes G. de O.



Domingo tuvo a Gollita Lluberés Peña h. n. r., y Gregoria tuvo a Mercedes y Manuel Ato. Garrido.

Asunción casó con Francisco Tejeda y tuvieron estos hijos: Juan, Francisca, Luis, Ildefonso, Josefa y Manuel María.

Ana Francisca casó con Manuel María Guerrero y tuvieron estos hijos: Juan, Francisca, Domingo, Jesús y Joaquín.

Domingo casó con Leoncia de Peña.

Prudencia Álvarez y Fuentes casó con Antonio Lluberés y tuvieron estos hijos: Tonito, Félix, José, Manuel, Francisco, Mariana y Prudencia (*La Nona*).

Tonito casó con Juana Contreras, y tuvieron estos hijos: Juana, Tonito, María, Prudencia y Gregorio.

Félix casó con Encarnación Saviñón y tuvieron estos hijos: Pedro, Félix, Francisco, Carmen, América, Altigracia y Prudencia.

José casó con Juana de Soto y tuvieron estos hijos: Claudio, Amelia, Lico, Mariana, Francisco, Josefa y Juan María.

Manuel casó con Josefa Tejeda y Valera y tuvieron estos hijos: Eliseo, Antonio, Altigracia, Manuel, Virginia, Felicia, Rafael María y Prudencia.

Francisco casó con María Guerra y tuvieron estos hijos: Osvaldo, Rosa, Antonio, Aurelia, Julio y Ramona.

Mariana casó con Alexis Licairac y tuvieron estos hijos: Leopoldo, Hortensia, Alejo, Altigracia, Ana y Elvira.

Manuel Álvarez y Fuentes casó con Josefa de Soto y tuvieron una hija: María de la O. Enviudó y casó en segundas nupcias con María Ravelo y tuvieron estos hijos: Concepción, Carmen, Juana, Antonio, Eulogio, Julia, Gregorio y Manuel.

María de la O. casó con Félix Marcano y tuvieron estos hijos: Luis, Félix, Gabriel, Josefa y Cristina.

Concepción casó con José Valera y tuvieron estos hijos: Jesús, Lorenza, Manuela, Concepción e Isabel.

Carmen casó con Isidro García y tuvieron estos hijos: María del Carmen y Eugenio.

Juana casó con Manuel Ceballos y Clemente Montes de Oca y tuvieron estos hijos: Donato, Rafaela y Serafina Ceballos y Rafael, José Dolores, Amelia y Cornelia Montes de Oca.

Antonio casó con Ramona Martínez y tuvieron estos hijos: Genaro, Valentín, Gregoria, Petronila y Nicomedia.



Eulogio con Dolores Linares tuvo estos hijos no lejitimos: José Dolores, José Pilar, Esteban, Julián de la Cruz, Dorotea, María y Gabino.

Julia casó con José Ignacio Díaz.

Gregorio casó con María de Regla Valera.

Rosa Alvarez y Fuentes casó con Ignacio Díaz y tuvieron estos hijos: Modesto, Lucas, José Ignacio y Celestina.

Modesta casó con Nazaria Alvarez y tuvieron estos hijos: Lucas y Tomás.

Lucas casó con Isabel Valera y tuvieron estos hijos: Ignacio, el demente, y Emilia que casó con Pedro Redondo y tuvieron a Natalio, Amable y Pedro.

José Ignacio casó con Julia Alvarez y tuvieron esta hija: Balbina.

Celestina casó con José Ignacio Pérez y tuvieron estos hijos: Isabel (a) Belisa y Rafael.

María Dolores Alvarez y Fuentes casó con Antonio Mota y tuvieron estos hijos: Ana, Manuel de Regla, María Remigia, José Belén y Bárbara.

Ana casó con José Manuel Alvarez y tuvieron estos hijos: Anita, Telesfora y Nazaria.

Manuel de Regla casó con Joaquina Carmona y tuvieron estos hijos: Margarita, Antonio, Manuel, María Altagracia, Ezequiel y Encarnación (*Canela*).

Margarita casó con Rosenda Herrera y tuvieron a Julio, Mercedes y Francisco; Antonio casó con Anita Alvarez y tuvieron a Ramón, Ana y Mercedes; Manuel casó con Josefa Vidal y tuvieron a Jaime, Carlos Alberto, Manuelico y Antonia; María casó con José de los S. Echavarría y tuvieron a Virginia, esposa de L. Ceara y Osvaldo; Altagracia casó con Fco. Heredia y tuvieron a Ignacio, Joaquín, Faustina y Paco; Ezequiel, sin suc. padre de Pedro Mota).

María Remigia casó con Juan Alvarez y tuvieron estos hijos: Manuel, Carlos, Luis y Antonio.

José Belén casó con Manuela Benitez y tuvieron un hijo: Lorenzo, que casó con Mercedes Velázquez y tuvieron a Isabel, Rosa, Ana Felipa y María de Jesús.

Bárbara casó con Juan de Vialis y tuvieron estos hijos: Carlos, Virginia, Emilia, Elisa y Julia.

Antonia Alvarez y Fuentes casó con Domingo González y tuvieron un hijo: Anselmo, que casó con



tuvieron a Ezequiel, Jesús y Antonia, que casó con Francisco Tejeda y tuvieron a Anselmo, Panchita, Eulalia de Montes de Oca, Panchita Vda. de José Lluberés y Eloisa de Donato Ceballos.

Valentín Álvarez, hijo del primer matrimonio de Antonio Álvarez, tuvo a Juan, José Manuel y María Gregoria: Juan casó con María Remigia Mota y tuvieron a Manuel, Antonio, Luis y Carlos; José Manuel casó con Ana Mota y tuvieron a Anita y Nazaria; María Gregoria casó con Eduardo Abreu y tuvieron a Eugenio Ramón, José Román, María de la O. y Pedro María.

José Álvarez y Fuentes murió antes que su madre, sobrevivió a su padre. Su hijo José Vicente tiene el Legado de Da. Margarita Fuentes, es decir, la $\frac{1}{3}$ de lo que hubiera correspondido a su padre, como hijo natural reconocido, José Vicente casó con..... y tuvieron estos hijos: José, Joaquín y Cayetana: José casó con Adelaida Victoria y tuvieron a Carmita, esposa de Victoriano Prado, y a Cruz, esposa de Javier Prado, Joaquín casó con Adelina Victoria y tuvieron a Mariana, esposa de Mon Hernández; Cayetana casó con Victoriano Castillo y tuvieron a Avelino, Manuel, Inés Gabina, Juliana, Joaquín Antonio, Altagracia y Apolinar.

Isabel Rodríguez, legataria universal de los bienes de José Álvarez Fuentes. Este legado fue destinado para los ahijados de Isabel: María Angélica Díaz, hermana de Modesto y Ca. y Telesfora Álvarez, hermana de Nazaria y Anita. Consta en Testamento de 28 de Abril de 1841 ante el Juzgado de Paz de S. C. Juan Claudio Montás.

José Álvarez Fuentes, muerto antes que su madre, sobrevivió a su padre de quien heredó, lo cual distribuyó: para su h. n. r. José Vicente un legado de \$100 más la $\frac{1}{5}$ de su haber; y el resto para su esposa Isabel Rodríguez, su legataria universal.

Papeles relativos a la Anexión (Colección del Historiador García).

EXPOSICION A S. M.

Señora:—Un acontecimiento fausto, altamente honroso para España, y pocas veces visto en la historia de los pueblos, ha ocurrido recientemente en una de las antiguas posesiones de la Monarquía.—La isla Española, la primera que ocupó el gran Colón, la predilecta de la inmortal Reina a cuya inspiración sublime se debió el descubrimiento de un nuevo mundo, dueña de la independencia, árbitra



de sus destinos, invoca el nombre augusto de España, y pone a vuestros reales pies la misma soberanía que V. M. la reconoció hace pocos años.—Víctima de la traición, engañada, sorprendida, rompió los vínculos que la unían a la nación española, a cuya sabia legislación debía la venturosa existencia que gozaba. Desde entonces. Señora, las guerras, las revoluciones, las tremendas catástrofes que llevan consigo y que ahogan en su origen todos los gérmenes de vitalidad y de fuerza, habían reducido aquel pueblo generoso a una situación insoportable. Cegadas las fuentes de la prosperidad pública, privado de los recursos necesarios para subsistir desembarazadamente, blanco de ambiciones extrañas, teatro de reprobadas intrigas, su independencia ha sido casi siempre, después de su separación de la metrópoli, una sumisión positiva, su libertad una servidumbre dolorosa. Porque no existe independencia donde no hay fuerza para sostenerla, no hay libertad, en los pueblos modernos, donde falta la seguridad y la sociedad está condenada a perpetuas agitaciones. Por eso en los días de conflictos el pueblo dominicano imploró el amparo de España. Descendientes de esta nación heroica los hijos de aquel fecundo suelo, animados de sus sentimientos y de su espíritu, hablando el mismo idioma, rindiendo culto a Dios ante unos mismos altares, sólo amaban a España, sólo de ella podían esperar y querían recibir la paz y el bienestar que vanamente habían buscado algunos en una imaginaria y combatida independencia. La España no había contemplado con impasibilidad la suerte del pueblo dominicano. Sentía sus males, y deseaba aliviarlos; pero debía precaverse contra toda acusación apasionada e injusta. Libre de las pasadas discordias, cuyas huellas ha borrado la clemencia de V. M.; floreciendo a la sombra de vuestro Solío y de las instituciones que la rigen, España hubiera podido acoger hace mucho tiempo los votos del pueblo dominicano, y establecer en él un protectorado primero, su autoridad después. Sin embargo, aún a riesgo de aparecer sorda a los clamores de un pueblo hermano, guardó constantemente reserva y no alimentó jamás su esperanza de reincorporación a la Monarquía. Los males del pueblo dominicano crecieron entretanto; y amenazado cada día de nuevos peligros, guiado por sus propias inspiraciones, proclamó su Soberana a la augusta Reina de las Españas. V. M. se conmovió profundamente al oír el grito de un pueblo que la aclamaba con el más vivo entusiasmo, invocando al mismo tiempo vínculos caros, gloriosos e inextinguibles recuerdos. V. M., siempre generosa, hubiera querido aco-



gerle desde luego bajo el amparo de su Trono; pero la razón de Estado se sobrepuso en su elevado espíritu a los más nobles sentimientos. Quiso V. M. adquirir la seguridad absoluta de que los votos del pueblo dominicano habían sido espontáneos, libres, unánimes. La obra de un partido no podía ser aceptada a los ojos de V. M. La intriga y la violencia repugnan invenciblemente a su corazón magnánimo. La España es grande, y no ha menester de nuevas adquisiciones para ocupar un lugar distinguido entre los primeros pueblos del mundo. Pero si aspirase a mayor engrandecimiento, nunca procuraría obtenerlo por medios que la moral y la sana política condenasen, porque nada sólido y duradero puede fundarse como no descansa sobre las bases del derecho y de la justicia. Las actas de la proclamación de V. M. en todos los pueblos del territorio dominicano prueban la espontaneidad, y la unanimidad con que han procedido. En ninguna parte se ha causado una desgracia, ni se ha hecho derramar una lágrima. En todas se ha manifestado el júbilo y el entusiasmo de una manera inequívoca y solemne. Los poderes públicos, siguiendo sus propios impulsos, han obedecido al sentimiento del país que había depositado en ellos su confianza. Rara vez se ha visto tal concurso, tal unanimidad de voluntades para realizar una idea, un pensamiento común. Y todo esto, Señora, sin que hubiera en las costas de Santo Domingo un sólo buque, ni en su territorio un soldado español. Si acudieron fuerzas de mar y tierra para proteger al pueblo que proclamaba la soberanía de V. M., fué después de diez y ocho días, cuando ya el general don Pedro Santana gobernaba la isla Española con universal aplauso en nombre de V. M.—Cualquier poder exterior que hubiese opuesto obstáculos al cumplimiento de los votos del pueblo dominicano, ejerciendo una odiosa tiranía, hubiera ofendido la dignidad de España, que no habría podido sin deshonor abandonarse a los embates de ambiciones extranjeras. El pabellón de España flotaba ya bajo el cielo adonde le condujo el inmortal Colón con la luz del Evangelio, con la civilización más perfecta que en aquella gloriosa época poseía pueblo alguno del mundo. Las fuerzas de mar y tierra de V. M. debían defenderle contra todo ultraje, y proteger al mismo tiempo la independencia del pueblo dominicano y la integridad de su territorio. No tomaron posesión de éste en nombre de V. M. Ese acto, ejecutado sin autorización ni conocimiento de vuestro Gobierno, hubiera empañado la fama de que gozan por su disciplina, por su valor y lealtad. Pero si entonces se li-



mitaron a llenar la misión que les confió el digno Capitán General de La Habana, si el pueblo dominicano ha permanecido tranquilo esperando la resolución de V. M., tiempo es ya de que cese la incertidumbre y le fijen sus definitivos destinos. La tardanza en la adopción de una medida, después de reunidos todos los datos en que ha de fundarse, pudiera atribuirse a debilidad o a temor, y no caben estos sentimientos en el Gobierno de un gran pueblo, cuando se ventilen cuestiones para cuya decisión se ha de escuchar la voz de la honra más que los consejos fríos del interés y de la conveniencia. Volver el rostro a un pueblo desgraciado; exponerle a ser presa de ambiciones extranjeras; desoir el grito de unión que lanza invocando el nombre augusto de V. M., y las señaladas pruebas que ha dado siempre de su nunca extinguido amor a España, sería romper con las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y desmentir nuestra constante y aplaudida hidalguía. No, Señora, no es posible desechar los votos de un pueblo que quiere volver al seno de la Madre Patria después de una larga y dolorosa separación. Cualquiera que sean los deberes, los compromisos que pueda ocasionar la reincorporación de Santo Domingo a la Monarquía, V. M., su Gobierno, España toda no vacilarían en aceptarlos. Procediendo así no se lastimará derecho alguno de particular ni de pueblo. Santo Domingo no estaba ligado por obligación, por pacto, por estipulación de ningún género que le embarazasen en el libre ejercicio de su independencia. Los únicos vínculos que había conservado eran los de su primitiva nacionalidad, a la cual ha tributado un culto inalterable. Por dicha, nada hay que cambiar en su estado social. Sus habitantes son libres. La esclavitud, necesidad de otras comarcas, no es precisa para el cultivo de aquel fértil suelo, y el Gobierno de V. M. no la restablecerá. Los dominicanos, dóciles a la voz de la autoridad, aceptarán con gusto la organización administrativa que el gobierno de V. M. crea conveniente establecer para promover su bienestar. Todos gozarán igualmente de la benéfica protección de V. M. Ante el trono augusto de V. M. que con tanta gloria ocupa, desaparecen las clases, los odios producidos por funestas discordias, los partidos que las han alimentado con su implacable rencor, y no hay más que hijos de una madre ansiosa de su concordia y felicidad. V. M., que se afana por asegurarlas en su pueblo, y que tanto ha contribuido a su gloriosa regeneración, mirará a Santo Domingo con el mismo interés y solicitud que la inspiran las demás provincias de la Monarquía. Dios, que en épocas



de eterna memoria enalteció la Monarquía, y que ha conservado puro su nombre en medio de largas y terribles pruebas, ha permitido que se recobre de sus pasados quebrantos y que pueda abrazar a un pueblo separado de su seno en días de perturbación y debilidad que no volverán jamás. Fundado en estas consideraciones, vuestro Consejo de Ministros tiene la honra de someter a la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Aranjuez 19 de Mayo de 1861.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.— Saturnino Calderón Collantes.—Santiago Fernández Negrete.—Pedro Salaverria —Juan de Zavala.—José de Posada Herrera.—Rafael de Bustos y Castillo.

REAL DECRETO

En consideración a las razones que me ha expuesto mi Consejo de Ministros, acojiendo con toda la efusión de mi alma los votos del pueblo dominicano, de cuya adhesión y lealtad he recibido tantas pruebas, vengo en decretar lo siguiente:—Artículo 1o. El territorio que constituía la República Dominicana queda reincorporado a la Monarquía.—Artículo 2o. El Capitán general Gobernador de la isla de Cuba, conforme a las instrucciones de mi Gobierno, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de este decreto.—Artículo 3o Mi Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento.—Dado en Aranjuez a 19 de Mayo de 1861.—Está rubricado de la Real Mano.—El Presidente del Consejo de Ministros.—Leopoldo O'Donnell.

